

TIERRA SORIANA

Consultorio médico-quirúrgico

DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente

ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

Á precios de liquidación.

¡OJO!

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

«LA EQUIDAD»—Plaza de Aceña, 15.

L. LARRUGA

DENTISTA

Establecido en Madrid, León, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras á las que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más perfecta adaptación y solidez, siendo admirables sus resultados por la fácil, cómoda y perfecta masticación que con ellas se obtiene.

Empastes, incrustaciones de esmalte, orificaciones, coronas, dientes de espiga y demás trabajos especiales. Americanas en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

PRECIOS MÓDICOS

Permanecerá en Soria: Fonda del Comercio, del 7 al 30 de Julio.

En Almazán: Plaza de los Olmos, 1, del 1 al 15 de Agosto.

En Burgo de Osma: Fonda de Pinilla, del 15 al 30 de Agosto.

Horas de consulta: de nueve á doce y de tres á seis

(Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días de su llegada; pues no podrá demorar su permanencia en cada población, por más días de los fijados.)

PROPOSITO DE ENMIENDA

Discutida la contestación al discurso de la Corona en la que se ha hecho gala de excelentes cualidades oratorias, parece que nada queda ya por decir en la Cámara de los diputados; cuando, por el contrario, empieza ahora la labor parlamentaria.

De la discusión del Mensaje, violenta á ratos, á ratos tranquila, pocas veces ó ninguna incorrecta, queda un sedimento de amargura para las regiones castellanas que, si bien comprenden lo bueno que abarca el problema catalán, han visto con dolor los excesos del apasionamiento regional traducido en desdén ó en menosprecio. No está en nuestro ánimo dar mayores proporciones, de las que en sí tienen, á los desplantes líricos de los adalides regionalistas. Nos duele sí, que periódicos castellanos, abusando de la consabida muletilla del patriotismo y del chinchín de la «Marcha de Cádiz», endilguen ese sambenito á los que salieron á la defensa de las regiones menospreciadas; y, nos duele más, porque, el argumento, puede aplicarse con tanta ó mayor justicia á los soñadores catalanes que pasan su vida, en las torres coronadas por el emblema conchal, cantando endechas tiernas, humanas, pero no menos líricas, á la ciudad de los condes que se levanta á orillas del mar latino.

Pasen esas expansiones. Las produce el amor y el amor ciego. Lo que interesaba

á Castilla era su reivindicación. Ya la tiene. El propio Salmerón, rectificando conceptos vertidos, hizo protestas de su amor á la región desventurada que sobre lecho de laureles duerme letárgico sueño. Azcarate dijo la última palabra: nada de supremacías; todas las regiones son hijas de una misma madre, de España.

Existe sin embargo la protesta viril y sentida de *Noticiero de Soria* y de un patriota,—nos circunscribimos á Soria,— existe la nuestra condicionada. Sin negar la grandeza de la causa; sin querer restar un ápice á la nobleza y procedencia de la protesta espontánea y hondamente sentida del colega, es nuestra opinión que esas protestas no deben ser tempestades de verano, en la paz desconsoladora de la indiferencia. Se impone la discusión razonada y persistente de los problemas puestos á debate para, de acuerdo con las enseñanzas que sugiera, oponer una acción racional y continua que lleve el equilibrio á las aspiraciones desmedidas, la paridad á la justicia, á los desmanes el correctivo. Se impone un cambio radical de conducta en nuestros procedimientos electorales para que, ya que no representantes elocuentes, llevemos al Parlamento personas que se preocupen de la defensa de nuestros intereses materiales—económicos y políticos—y morales—de dignidad pudiéramos llamarlos—.

Por eso cuando *Noticiero de Soria* ponía su esperanza en los representantes de la provincia, asomó á nuestros labios amarga sonrisa. Sabíamos que se equivocaba el colega. Nuestros representantes no dicen ni hacen nada.

¡Triste es en verdad! Porque á nosotros que venimos ocupándonos sin pasión del movimiento de Solidaridad catalana, como lo teníamos previsto, no nos llegó tan á lo hondo la afirmación categórica del jefe de los solidarios; y, sin embargo, la pose gallarda del marqués de Cañada Honda, nos pareció desairada, sí, desairada por el aislamiento en que le dejaron sus compañeros de representación.

Únase ésta enseñanza á otras muchas que hemos ido apuntando en este lugar de nuestro bisemanario y digásenos si no es llegada la hora de hacer propósito de enmienda y de iniciar un movimiento regenerador en el que formen, sin prejuicios, las fuerzas vivas de la provincia, es purgadas de los logreros de la política, y que con el lema, «Todo por la provincia», luchen, desinteresada y abnegadamente, por el bienestar, prosperidad y enaltecimiento de nuestro pueblo.

Efímera.

DEDICATORIA.—A mi amigo José María Palacio.

Sustituido una vez en esta sección, ventajosamente para mis lectores, por mi buen amigo José María Palacio—perdona que quiebre el incógnito—tuvo el acuerdo, que le agradezco, de dedicarme su trabajo y brindarme un tema. Otros asuntos que exigían imperiosa atención, me han puesto en el aprieto de pasar por descortés, contra mi íntima manera de ser; hoy, sin embargo, vengo á reivindicar para mi persona aquella cualidad inherente á mi alma. Doy fin al preámbulo, que me separa de la forma que sirve de vestimenta á esta sección, y paso á cumplimentar al amigo.

José María Palacio, joven observador de amplio espíritu crítico y elevados pensamientos, ha luchado.—Esto, que parece tan natural en un joven, no lo es por desgracia.—El batallar de Palacio ha sido extensivo—pasad el calificativo.—Con un ideal interno, al que sirve devotamente en sus intimidades, se ha visto precisado por imposiciones ineludibles de la realidad, á extender su esfera de acción por campos ajenos á lo que es substancial con su personalidad perfectamente definida. Y es lógico, brutalmente lógico: las hieles aspiradas, no logrando asimilarse á su «yo» in-

dependiente y bravo, han creado, en torno de su alma, una atmósfera de escepticismo que ahoga las expansiones ideológicas en el sagrario donde se elabora el pensamiento.

Consecuencia del pelear forzado, sometido á los estrechos límites de una rígida disciplina, es el desencanto. Este desencanto engendra la desilusión, la desconfianza de personas y cosas. Y el que desconfía—Pero Grullo y el Paquito de El loco dios lo dirían—no puede tener fe,—conste que no me refiero á la fe espiritual, sino á la que emana del convencimiento del propio poderío.

Perdida la fe en el mundo exterior; agotada la fe, en sí mismo, por la sucesión no interrumpida de los ramalazos brutales con que nos obsequia la realidad, el espíritu escéptico, el alma doliente, se anega en el nihilismo y, su paso por la vida, es un éxodo lamentable y uniforme, sin conmociones, sin sobresaltos, sin deseos, sin el hormigueo emocional con que se acusan las esperanzas tenazmente, virilmente acariciadas.

Es así como los espíritus templados, las almas vigorosas, sometidas al proceso de contrastes multivarios é inafines, se hunden y cobijan en las sombras del escepticismo doloroso. De cuando en cuando se produce un conato de rebeldía contra la impotencia autocreada; pero, á seguida, vuelven la laxitud, el sopor adormecedor y mortífero que pueblan, de vagas sombras, la torre de marfil en que, voluntariamente, se reclusó el espíritu.

¿Que á tal estado se llega por plétora de vida? ¿Quién lo duda?

Pero... ¿está en lo cierto el escéptico ó es el creyente quien tiene razón? Tal era el tema que me proponía el amigo Palacio.

¿Quién sería capaz de contestar categóricamente á esa pregunta?

Si yo fuera filósofo diría: «en la relación subjetiva, uno y otro están en lo cierto; pero, en la relación objetiva, se equivocan los escépticos.»

No soy filósofo. Vivo de la emoción continua. Ora mi espíritu retoza alegre; ora, apesadumbrado, gime bajo el peso de inmensa melancolía. Escéptico ó creyente, líbico, como las abejas, en las flores. Mi misión es esa: asimilar para producir. ¡Y es tan grande, tan inmensa la satisfacción interior cuando el engendro resulta bello!

¿Que esto es vivir de abstracciones? ¡Y qué importa si se vive!

Y si todos fuéramos absoluta fundamentalmente escépticos, con nosotros sería la nada...

Y, finalmente, ¿no te parece que el hábito de escéptico es muy pesado y difícil de llevar?

Ya las gaitas y tambores lanzan al aire sus gangueros y redobles. Estamos de fiestas. ¡Alegría!, dice el pueblo; y, el eco, repite, ¡alegría!, ¡alegría!. Alegrémonos, amigo, lo manda el mundo.

J.

CRÓNICA EXTRANJERA

Los viticultores.

En el Mediodía de Francia reina aparente tranquilidad. Los diputados que han ido al Mediodía son recibidos, sin embargo, hostilmente, viéndose obligados á regresar á París. Lafferre en Agde fué gritado por la multitud, Bounat que había marchado á Perpignan, tuvo que retroceder, ante las manifestaciones de carácter hostil, regresando á París.

Los hilos telegráficos de la línea Montagnac han sido cortados y las comunicaciones son lentas y contra dietorias.

A pesar de la situación de relativa calma, no será aplacado el movimiento mientras no se conceda la libertad á Ferrault y demás miembros del Comité de Argelieres. En las aldeas pueden surgir más incidentes; pues, ante el temor de que sean presos sus alcaldes y Comités de defensa vitícola, se hallan prevenidas contra los poderes públicos.

La población de Narbona, que cuenta con 30.000 habitantes, está tomada por 14.000 soldados que acampan en las calles. Durante las exequias de una de las víctimas de los últimos disturbios, se retirarán las tropas.

Marcelino Albert, cuyo paradero se ignora-

ba, se presentó en París á Clemenceau, poniéndose á su disposición. Conversaron media hora. Clemenceau no quiso ordenar su detención dentro del ministerio. Se limitó á amonestarle y Marcelino Albert, llorando, le pidió consejo. Aquel le dijo que se pusiese á disposición de la justicia y que acatase las leyes de la república. Así lo prometió. Entonces Clemenceau le dijo: libre habéis entrado y libre saldréis de mi despacho y le acompañó para que saliera por la puerta trasera del edificio.

Según *Le Temps*, Albert estuvo en un café del barrio Latino. Interrogado por uno de sus redactores contestó vagamente y terminó: solo haré mi deber como siempre.

A las tres y media de la tarde paseó en automóvil acompañado de varios amigos. Por la noche debió salir para Montpellier.

En Narbona, Montpellier y Perpignan se ha acogido con entusiasmo la noticia de la visita de Albert á Clemenceau, y se han dado vivas á este último.

—Narcelino Albert llegó á Narbona siendo aclamado por el pueblo. Instado por el pueblo subió al tejado de la casa donde está establecido el Comité de Defensa Vitícola y arengó á la muchedumbre.

Los soldados sublevados en Agde serán enviados á Túnez.

Crisis en Alemania.

La *Gaceta Alemania del Norte* dice que el gobierno alemán está en crisis. El conde Posadowski, ministro del Interior y Stadt, de Cultos, han presentado la dimisión. Según el citado periódico, serán sustituidos los dimisionarios por Bethman Holleweg y por Holle, ministro del Interior de Prusia y subsecretario de Estado y Obras públicas respectivamente.

Violación de un mausoleo.

Del panteón del general Giuseppe Garibaldi, en Roma, han sustraído el ataúd de Maulio, hijo del general Garibaldi.

La señora de Garibaldi acusa al general Ricciotti, hijo del primer matrimonio.

Se ha tratado en la Cámara del asunto, y, el ministro de Marina, ha ordenado que se devuelva á su tumba el féretro de Maulio.

Aerostación trágica.

En Boszermenb (Hungria), cayó la barquilla de un globo ocupada por dos oficiales franceses y un ingeniero, los cuales murieron en la caída. La barquilla llevaba el águila y los valores austriacos.

El globo siguió su marcha y cayó por la noche, en un patio; allí estalló quemando á siete personas é incendiando la casa.

Duelo salvaje.

Dos obreros de las fundiciones de Carnegie (New York) se batieron armados con barras de hierro al rojo ante los camaradas que presenciaban, aterrorizados, el hecho bárbaro.

Los contendientes fueron levantados del suelo, quemados los trajes y horriblemente destrozadas las carnes.

En Rusia.

Dos mil novecientas ochenta y seis personas han sido detenidas en Odessa la semana última. Los detenidos, en su mayoría, son intelectuales.

Treinta directores de industrias, han huido de Odessa temerosos de ser asesinados.

—En la línea de Vladicauca, ha descarrilado un tren de viajeros. Resultaron 7 viajeros muertos y 200 heridos.

Hacia la paz.

En la reunión celebrada por la cuarta Comisión de la Conferencia de La Haya, M. de Martens, ruso, presidente efectivo, dijo que Rusia no presenta proposición alguna pero aconsejó que todos tengun en cuenta el objeto de la Conferencia y el porvenir.

Inglaterra ha presentado tres proposiciones sobre apresamiento de buques neutrales, contrabando de guerra y propiedad privada en el mar. Los Estados Unidos han presentado una que coincide con la última de Inglaterra.

En Marruecos.

Las tropas leales, acampadas en Mar Chica, se diezman por las deserciones. Enterados los rebeldes atacarán de improviso á las fuerzas del Maghzen, rechazándolas hacia la costa y obligándolas á embarcar en los vapores que hay en la rada protegiendo la retirada.

Huelga.

En un mitin celebrado por los obreros mineros de Johannesburgo, han acordado el paro general en las minas para el día 4 del próximo Julio, si no se atienden sus peticiones ó no impone el gobierno el arbitraje obligatorio.

Si fracasa el paro, pedirán los huelguistas el apoyo de todas las industrias.

Fiestas de San Juan.

Cuando este número sale á la calle ha empezado ya el período de fiestas. Una vez más se rinde culto á la tradición celebrando los festejos dedicados á la Madre de Dios.

Carruajes y cabalgaduras han transportado, esta mañana, al monte Valonsadero, al Soria que se divierte. Volverán á la capital los expedicionarios conduciendo las reses compradas; se probarán los novillos; al siguiente día serán lidiados, mañana y tarde; se correrán, ensogados, los mismos novillos ya moribundos, el Sábado Agés; se celebrará la tradicional, hermosa y fraternal fiesta de *Las Calderas* el domingo, y terminará el período oficial de fiestas con *Las bailas* y Verbena en la Alameda de Cervantes.

Contra quienes consideran nuestras fiestas inasequibles á toda clase de reformas progresivas, hemos de oponer el hecho de que las Verbenas, no perteneciendo al número de festejos legados por la tradición, se han incorporado, con éxito, al programa de fiestas. Este detalle que apuntamos quiere decir algo: que en el mundo todo está sometido á la ley de la evolución. Y como es así; como no puede evitarse el ascenso hacia la perfección abroquelándose en la Santa Rutina, precisa que se armonicen las fiestas de la Madre de Dios con las exigencias de los tiempos.

Somos entusiastas, como los que más, de todo lo que tenga color y sabor soriano; pero esto no obsta para que, exentos de pasión y preocupaciones, comprendamos existe la necesidad ineludible de remozar nuestras fiestas dándoles carácter más amplio—provincial cuando menos—favoreciendo de esta suerte los intereses del Comercio; así como también estamos en el deber de pasar la esponja de la reforma por sobre los brochazos, á la antigua usanza, que deslucen lo que, en sí, es original y tiene hermoso fondo de confraternidad.

No pretendemos ser los primeros en demandar las reformas que se imponen por ley indeclinable de los tiempos. Plumas más autorizadas que la nuestra han señalado, tiempo ha, las deficiencias que nosotros queramos subsanar; pero si no nos asiste el derecho de primacía, recabamos el de la constancia en solicitarlo.

Extrañará, ¿quién lo duda? que, en el día de hoy, vengamos á pedir reformas.

Hoy, más que en ocasión alguna, nos consideramos en el deber de hacerlo. La misión de la prensa no es alentar desvíos sino encauzar por razonables derroteros las aspiraciones de los pueblos. Y esto nunca mejor que hoy para que el recuerdo perdure y los deseos nuestros que, afirmamos, son los de la mayoría, sean atendidos por quien corresponda.—y decimos por quien corresponda, porque, según parece, cada cual elude ser el patrocinador de esta idea.

Las reformas que pretendemos, se reducen á cuatro.

Que se haga propaganda de las fiestas. Que se facilite la venida á los forasteros gestionando el establecimiento de trenes especiales.

Que se reduzcan á ocho ó diez las cuadrillas y

Que se suprima radicalmente el sábado Agés.

En estos cuatro puntos capitales compartimos la opinión de la mayoría del pueblo soriano.

Nuestro colega *Noticiero de Soria*, que no nos cede en sorianismo, está de nuestra parte, no lo dudamos.

Para reforzar nuestro escrito con opiniones ajenas, nos permitimos transcribir parte de un artículo con que honró la publicación de la revista *Las Calderas*, hace cuatro años, nuestro amigo D. Joaquín Arjona.

Nada hemos de decir del trabajo que copiamos. Su procedencia lo abona.

«Pues bien: aunque se me tome por ser extravagante y raro; aunque se me motege de ente estafalario y poco sociable, he de declarar en debido homenaje á la verdad que, apesar de llevar residiendo en Soria, sin interrupción, durante un cuarto de siglo, bien corrido, aún no conozco la parte más saliente de las fiestas, sino por referencias más ó menos exactas.

Sí; aun cuando esto parezca á la generalidad de las gentes inverosímil, llevo

veinticinco años de residencia constante en Soria y aún no he ido á la Saca, ni he visto los toros enmaromados del Sábado Agés, ni he presenciado la prueba de las calderas en la mañana del domingo, ni pasan de media docena de veces las que, durante un rato, no muy largo, he asistido á la capea de toros en la mañana y tarde del viernes. ¿Hay alguien que, hallándose en mis circunstancias, pueda decir otro tanto? Pues que alce el dedo y seremos dos.

Esto no obstante soy decidido partidario de las fiestas, con usos y costumbres—según frase sacramental y muy soriana—y así lo vengo haciendo constar, desde hace veinte años, en la consulta que se hace al vecindario desde que, á instancias del Sr. Navarro Murillo, se declaró voluntario el pago de la tajada.

Yo pago y me divierto á mi manera. No pierdo ningún año y me resulta espectáculo animado, bullicioso y entretenido la vuelta de la Saca con su abigarrada multitud de vehículos de todas clases, caballerías de todos pelajes, ginetes y amazonas para todos los gustos.

Ni la calle de Alcalá en día de toros ofrece un espectáculo tan variado, tan heterogéneo, tan típico como el que se presencia en la del Collado el viernes, por la mañana y por la tarde á la terminación de las capeas cuando desfila por ella la multitud que ha invadido el circo, entre el agitar de los cachirulos y la estridente algabía que produce el continuo gritar de las mozas y mozos y el incesante tocar de tamborileros y dulzaineros.

La mañana del Domingo de Calderas en la Dehesa resulta deliciosa y lo era más aun, años atrás, cuando las señoritas no habían dado en la flor de trasladar el baile al Casino de Numancia, sino que éste se celebraba en el mismo paseo confundiendo en él todas las clases sociales, con ese hermoso espíritu de confraternidad que constituyó antes el carácter distintivo de las fiestas de la Madre de Dios.

No obstante ser yo, como queda dicho, partidario decidido y entusiasta de las fiestas opino que será necesario introducir en ellas dos reformas impuestas la una por la conveniencia y la otra por la necesidad.

Es la primera la supresión en absoluto de los toros enmaromados por las calles en la mañana del sábado, y la segunda la agrupación de Cuadrillas de corto vecindario reduciendo el número de éstas á la mitad de las que existen en la actualidad.

De no suprimirse los toros enmaromados no habrá nunca arbolado en el interior de la población como debiera haberlo más numeroso y lozano en la plaza del Campo, en la de la Leña, Herradores, San Esteban, Teatinos, Vergel, Conde de Gómara y otras, con lo que mejorarían grandemente el ornato y la salud pública.

Si no se reduce el número de Cuadrillas tendrán que suprimirse las fiestas, porque dados los crecidos gastos que, de año en año, llevan éstas consigo, concluiremos los vecinos por no poder pagar el importe de nuestra respectiva tajada.

Y conste que no empleo la palatra en sentido metafórico.»

Dispuestos á tomar buena nota de todos los festejos en el próximo número, pedimos para terminar que, á ser posible este año y sino en los sucesivos mientras se llevan á cabo las reformas consideradas como necesarias se elimine de los festejos, como medida preventiva, el Sábado Agés.

Y si este año por la premura del tiempo ú otras razones, se corren enmaromados los toros, nos permitimos recordar á nuestro Alcalde que las plantaciones de la calle del Marqués del Vadillo no han cometido ningún delito.

Hemos visto las moñas de las diferentes cuadrillas. Las hay de mucho gusto: unas son regalo de las mozas y señoritas, otras de los mozos y otras del jurado. Cuadrilla hay, como la de Santiago, que tiene tres.

La de San Miguel consta de diez cintas, regalo de otros tantos mozos. Algunas de las cintas están bordadas y otras pintadas al óleo. Las composiciones de las pintadas son originales de los jóvenes sorianos Rioja de Pablo y Sierra.

LOS DUENDES

Sobre las montañas que la niebla entolda, y por los peñascos de las cuencas hondas y sobre las ráfagas con que el viento sopla, ya la zarabanda de duendes galopa.

Son los genios leves, la agitada ronda que en otoño sale de las grietas hoscas para en las nebruras de la noche torva cabalgar errantes hasta ver la aurora.

Sobre un remolino de crujientes hojas que como culebra serpea y se enrosca, pasan dando brinco como cabra loca dislocados duendes de cabeza gorda.

En las espirales de hojarasca ronca las brujas, al lado, siguenles furiosas, y espuelas de lumbre que rasgan la sombra hunden en los flancos de su rauda escoba.

Oberón, el jefe de la extraña tropa, al volante ejército con su voz convoca, y esparcir les manda por las ruinas solas y por los hogares leyendas medrosas.

De la chimenea que la lumbre dora del tronco que lanza su explosión de notas, los ligeros duendes desuelgan su forma por el llar que pende como negra sogá.

Los niños que miran con pupila absorta las llamas azules que tiemblan y flotan, espantados buscan de la abuela chocha el regazo tierno, con la faz llorosa.

En torno á la mesa donde el vate forja con la alada pluma la brillante estrofa, los duendes describen su invisible ronda y de los papeles revuelven las hojas.

Del enfermo triste que sus males llora mirando la noche sombría y penosa, sacuden, bailando, las envueltas ropas y beben de un vaso la pajiza droga.

Del corcel medroso, que azorado trota cuando de la selva se interna en la fronda, siguen las pisadas formándose escolta, y en la libre grupa de un salto se montan.

Ellos en la torre de la iglesia gótica entre los calados bullen y retozan, y en los instrumentos de voces sonoras dan, sobre el abismo, bruceas cabriolas.

De los cementerios por las tapias bronceas trepan, simulando procesión medrosa, y en las sepulturas de piedras marmóreas tejen una danza horrible y diabólica.

Dentro de la cueva que sobre las rocas babea sus hebras de lágrimas rotas, ocultan sus lechos, que el ágata adorna, bajo los colgantes que ostentan las bóvedas.

Y cuando *Titania*, de *Oberón* la esposa al venir el día los ojos entorna, manda que los duendes suspendan su ronda y en el blando lecho les mire la aurora.

Entonces descansa la duendesca tropa; y arrulla su sueño la gruta sonora, como lira agreste que en el agua forma cristalino canto con hilos de gotas...

SALVADOR RUEDA.

CRÓNICA NACIONAL

POLÍTICA

Huelga solucionada.

La huelga de los operarios de la fábrica hijos de Rodulfo Gómez, de Bejar, ha sido solucionada satisfactoriamente. La opinión pública se muestra muy satisfecha por que se ha desvanecido el conflicto que se avecinaba.

—Los obreros que fueron comisionados al Paraguay á fin de estudiar el modo de hacer una emigración colectiva, han regresado y aconsejan á sus compañeros que desistan del propósito que tenían de emigrar á aquella república.

La asamblea republicana.

A las diez dió principio la segunda sesión presidiendo el Sr. Morayta. Se leen varios telegramas de adhesión á Salmerón.

Las actas de Córdoba las combate el Sr. Azzati y afirma que uno de los representantes ha figurado en candidaturas monárquicas. El Sr. Salinas niega lo afirmado por el Sr. Azzati. Interviene el Sr. Illescas, de Córdoba, negando la legalidad de los representantes mandados por la Junta de aquella provincia.

Se aprueban otras actas.

El Sr. Morayta invita á discutir, con imparcialidad, las actas de Barcelona. El Sr. Montes Sierra propone la admisión de los representantes de la Junta provincial solidaria Sres. Marsá, Corral y Cruels.

El Sr. Fuentes combate el dictamen. Dice que las leyes están muchas veces vacías de sentido y eso le sucede á la que ha servido de norma á la Comisión de actas; porque se dará el caso de que 22.000 republicanos catalanes queden sin representación. Acoge los rumores de la calle, según los cuales, están en una Asamblea amañada. Un republicano ha dicho que era la Duma de D. Nicolás. (Protestas y aplausos.)

El Sr. Marsá defiende á la Junta provincial de Barcelona que es perfectamente legal.

Varios oradores intervienen en uno y otro sentido.

El Sr. Fuentes, defiende al pueblo cuyas opiniones son respetables.

Defiende las actas el Sr. Miró. Insiste el Sr. Fuentes en que, en la Asamblea, no están representados todos los republicanos.

Propone el Sr. Azcárate que se apruebe el dictamen y tengan voz y voto, pero no representación, los antisolidarios de Barcelona.

El Sr. Lerroux dice que no está conforme con ninguno de los criterios expuestos. Propone que se retire el dictamen, pues, él y sus amigos, no admiten la forma de privilegio que se quiere dar á la reunión.

Después de otras rectificaciones se aprueban lo propuesto por el Sr. Azcárate con 23 votos en contra.

No se han recibido actas de Granada, León y Soria.

Habla el Sr. Salmerón. Dice que está dispuesto á ser juzgado por la Asamblea. Estudiando la situación del partido republicano, dice que el país no estaba en condiciones para hacer la resolución. Sigue manifestando que vio un movimiento de carácter social y lo estudió con sereno juicio; si acertó ó no se verá después. Las revoluciones—prosigue—no se hacen por el siniestro camino de perturbar el país; el derecho del pueblo es antes que el de los partidos. Creyó un deber unirse á la Solidaridad y ya, en esta situación, renunció la jefatura de la Unión republicana. La convicción de que no ha errado está en la saña con que se me censura; yo he servido á la patria en la medida de esas censuras.

Al terminar fué muy aplaudido, excepto por los antisolidarios.

Y se levantó la sesión.

La sesión del 25 empieza á las diez y quince.

Se lee una proposición haciendo constar que se han oído con complacencia las explicaciones del jefe de partido y se le reitera la confianza. La defiende el Sr. Lacort diciendo que no es el fracaso del jefe, sino el partido.

El Sr. Azzati habla en contra y en nombre de las Juntas de Valencia protesta de la forma en que se ha hecho la convocatoria. Con abstracciones—dice—no se puede llegar al pueblo. La Solidaridad catalana—agrega—ha dividido el partido republicano en varias provincias. Combate al Sr. Salmerón.

Odon de Buen habla en pró diciendo que interviene en nombre de los republicanos y solidarios de Barcelona. Lerroux—dice—dió dinero para el primer mitin de Solidaridad. Este movimiento santo no tiene enfrente más que caciques y algunos que, como Lerroux, buscan el medro personal. (El Sr. Lerroux: eso es una indignidad. Se promueve un alboroto. Sigue hablando el Sr. de Buen.)

Manifiesta que le honra que el Sr. Lerroux le haya tachado de indigno. (Otro escándalo. Varios asambleístas, amenazadores, llegan hasta el señor de Buen. El delegado Sr. Puga bajó al salón; se hace oír el presidente, dice que restablecerá el orden, y vuelve la tranquilidad.)

El Sr. Lerroux ruega al presidente y á la Asamblea que rectifique ó retire, al Sr. de Buen, lo de «medro personal.»

Aclara los conceptos el presidente; pero, el señor Lerroux, no se da por satisfecho y dice que ejercerá otra acción más enérgica.

El Sr. Romero, representante de Navarra, no está conforme con la Solidaridad ni puede dar un voto de confianza á Salmerón, aunque aplaude el alegato de éste. Excita á que se discuta un programa único.

El Sr. Miró dice que, el Sr. Lerroux, no ha hecho nunca política de Unión en Barcelona. Pide el voto de confianza para el Sr. Salmerón que ha reconstituido el partido republicano en Cataluña.

Signen usando de la palabra varios oradores y se acuerda que, antes de votar la proposición, se formulen cargos. Hablarán en contra los señores Lerroux, Vicente y Fuentes y en pró los señores García, Alcazar y San José. Y se levantó la sesión.

El rey y el Congreso.

A las nueve y media del lunes llegó el rey á Madrid, procedente de la Granja. Le esperaban, en la escalera de Palacio, su augusta madre y la infanta doña Teresa.

La mesa del Congreso, que iba á entregar la contestación al discurso de la Corona, fué recibida por el rey á las once.

El Rey habló breves momentos con los diputados.

A las doce menos cuarto presentó sus credenciales el embajador de Francia, M. Revoil.

Por la tarde regresó el rey á la Granja.

Incidente.

En un café de la calle Alcalá ocupaban mesas contiguas grupos de solidarios y antisolidarios. Algunas palabras dichas en voz alta por los primeros, les parecieron ofensivas á los segundos, y se cambiaron bofetadas y bastonazos entre los dos grupos. Dos contendientes resultaron levemente heridos.

El general Loño.

El estado del ministro de la Guerra es gravísimo. Le ha sido administrado el Viatico. Asistieron al acto el jefe del gobierno y los altos funcionarios del ministerio de la Guerra.

Las víctimas de la bomba.

La *Gaceta* publica el decreto autorizando la presentación á las Cortes del siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Las pensiones concedidas por el artículo primero del Real decreto de 1.º de Junio de 1906 á las familias de los oficiales, clases é individuos del Ejército, Guardia civil y Seguridad que fallecieron á consecuencia del atentado de 31 de Mayo de 1906 se mejoran desde la promulgación de esta ley, fijándose en la cuantía siguiente:

1.º Las viudas, hijos ó padres de los oficiales gozarán la equivalencia al sueldo entero del empleo en que falleció el causante.

2.º Las familias de los cabes, la de 750 pesetas anuales.

3.º Las de los soldados, la de 500 pesetas.

En los Viveros.

Los republicanos madrileños han celebrado un banquete, en los Viveros, en honor de los antisolidarios. Consta de 800 cubiertos.

Terminado el banquete, habló el Sr. Prieto Villarreal y se retiraron los comensales con el mayor orden.

Notas diplomáticas.

El ministro de Estado leyó ésta tarde en el Congreso las siguientes notas diplomáticas:

«El embajador de S. M. Católica al ministro de Negocios Extranjeros de la república francesa:

Paris 16 de Mayo de 1907.

Animado del deseo de contribuir por todos los medios posibles a la conservación de la paz, y convencido de que el mantenimiento del «statu quo» territorial y de los derechos de España y de Francia en el Mediterráneo y en la parte del Atlántico que bañan las costas de Europa y de África, debe servir eficazmente para alcanzar ese fin, siendo al mismo tiempo beneficioso para ambas naciones, unidas además por los lazos de secular amistad y por la comunidad de intereses;

El gobierno de S. M. católica desea poner en conocimiento del gobierno de la república francesa la declaración cuyo tenor sigue, con la firme esperanza de que contribuirá, no solamente a afianzar la buena inteligencia que tan felizmente existe entre ambos gobiernos, sino también a servir la causa de la paz.

La política general del gobierno de S. M. católica en las regiones arriba indicadas tiene por objeto el mantenimiento del «statu quo» territorial y conforme a tal política, dicho gobierno está firmemente resuelto a conservar intactos los derechos de la corona española sobre sus posesiones insulares y marítimas situadas en las referidas regiones.

En el caso de que nuevas circunstancias, según la opinión del gobierno de S. M. católica, pudiesen modificar o contribuir a modificar el «statu quo» territorial actual, dicho gobierno entrará en comunicación con el gobierno de la república francesa, a fin de poner a ambos gobiernos en condiciones de concertarse, si lo juzgan oportuno, respecto a las medidas que hubieran de tomarse en común.

Análoga nota se dirige a Inglaterra; y ésta y Francia suscriben iguales notas dirigidas a España.

Congreso.

Sesión del día 24.—A las tres y treinta y cinco, abre la sesión el Sr. Dato. El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley. Después se acuerda que el Congreso se reúna en secciones el día siguiente.

Varios señores diputados formulan ruegos de interés local.

El Sr. Llosas consume el primer turno en contra del dictamen sobre el proyecto de ley electoral.

En opinión del orador, debiera consignarse el voto acumulado para que tengan representación elementos dispersos por la Nación. Agrega, después de señalar algunas faltas del proyecto, que si se aprueba como está, en adelante, costará cada acta 1.500 pesetas. Dice que debiera concederse derecho de elegible al sacerdote y que, todo el proyecto, está redactado con vaguedad.

Le contesta el Sr. Alfaro.

Rebate los argumentos del Sr. Llosas y anuncia que se admitirán las enmiendas que mejoren el proyecto. Rectifican los Sres. Llosas y Alfaro.

El Sr. Burgos consume el segundo turno en contra. Pide que se conceda el derecho del sufragio al llegar a la mayor edad señalada por el Código civil y rechaza el precepto que fija, como límite para ejercerlo, la edad de setenta años. Opina, como el Sr. Llosas, que se debe considerar elegibles a los sacerdotes. Dice que la función electoral debe apartarse de los Ayuntamientos como de la Administración de justicia.

Le contesta el Sr. Quejana. Rebate lo dicho por el Sr. Burgos y se muestra partidario de estudiar lo referente a la intervención de los secretarios de los Ayuntamientos en las juntas municipales del censo.

Queda en el uso de la palabra el Sr. Quejana.

Día 25.—A las tres y veinte abre la sesión el Sr. Dato.

El ministro de Estado lee las notas cambiadas entre el gobierno español y los de Francia e Inglaterra, añadiendo, al terminar, que no hay nada secreto.

En nombre de la minoría democrática felicita al gobierno el Sr. Alvarado por el acierto demostrado en las negociaciones. A seguida deja al gobierno toda la responsabilidad.

El ministro acepta la responsabilidad.

El Sr. Gil y Morte se asocia a lo dicho por el Sr. Alvarado y el ministro le contesta en los mismos términos que a éste.

En la sección de ruegos y preguntas, protesta el Sr. Gil y Morte de que para la sustitución de concejales suspensos no se consultará a ex concejales que tenían derecho a ocupar esos cargos.

El ministro de la Gobernación hace protestas de la buena fe del gobierno.

Expone una interpelación el Sr. Pedregal acerca de lo ocurrido en Castellón con el nombramiento del nuevo alcalde. Dice que para reprimir las protestas se usaron procedimientos ilegales. Termina afirmando que las protestas no son solo de los republicanos, sino de todos los partidos.

El ministro de la Gobernación atribuye a la pasión política lo ocurrido en Castellón. Manifiesta que Expressati perteneció a la Unión republicana y ocupó puestos de importancia; pero, por haber cambiado de política, se concitan los odios contra él, y el gobierno se limita a mantener el principio de autoridad.

Termina el Sr. Quejana su discurso de contestación al Sr. Burgos. Rectifican ambos y se reúne el Congreso en secciones.

Senado.

Sesión del día 24.—A las tres y treinta y cinco minutos empieza la sesión. Preside el Sr. Azcárraga.

Pregunta, el Sr. Díaz Moreu, al ministro de Estado si cree posible que, en la conferencia de La Haya, se trate de la prohibición, conveniente para España, de bombardear los puertos indefensos del litoral, en caso de guerra marítima; y si, nuestros representantes, abordarán el tema.

Le contesta el ministro que los representantes tienen instrucciones concretas sometidas, como es natural, a la eventualidad de las negociaciones.

Se aprueba después el proyecto de ley sobre amortización de acciones de obras públicas y carreteras.

El Sr. Alzola consume el primer turno en contra del proyecto de colonización interior. Dedicó elogios al proyecto y combate algunos detalles con objeto de que se perfeccione. Hace historia de los procedimientos de colonización seguidos por otros países.

Considera que el colono no debe pasar a ser propietario del terreno sin que se le exijan ciertas condiciones.

El Sr. Cavestany le contesta felicitándose de la actitud favorable del Sr. Alzola. Cree que en estos asuntos se debe marchar con lentitud y conformarse con el primer ensayo, antes que lanzarse a reformas radicales que podrían comprometer el proyecto.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Palomo consume el segundo turno en contra, elogiando al ministro aunque, opinando, que la ley debe modificarse en consonancia con las condiciones de cada comarca. Dice que presentará varias enmiendas.

Le contesta el Sr. Sanz Escartín, procurando rebatir los reparos del Sr. Alonso.

Y se levanta la sesión.

Día 25.—A las tres cuarenta y cinco empieza la sesión.

El Sr. Díaz Moreu pide al ministro de Hacienda que se dicte alguna medida para evitar las perturbaciones que causan al comercio los duros sevillanos. Le contesta el ministro que se tomarán medidas para que se conozca cuales son ó no sevillanos.

Se da cuenta de haberse encargado el Sr. Maura de la cartera de Guerra mientras dure la enfermedad del general Loño.

El conde de Casa Valencia pregunta cuando, donde y quién construirá la casa de Correos en Madrid.

Le contesta el Sr. Landeche que en los antiguos Jardines, en la parcela enclavada entre el Prado, calle Alcalá y la nuevemente abierta, y que durará la construcción tres años.

Intervienen los Sres. Rodríguez, Avilés y ministro de Hacienda y en votación ordinaria, se aprueba la totalidad del dictamen.

El Sr. Alonso Castrillo impugna el artículo primero haciendo notar la prisa que tiene el gobierno por aprobar los créditos cuando faltan cinco meses para que rijan los nuevos presupuestos en los cuales se han podido incluir partidas para esos menesteres que se demandan por créditos extraordinarios. Pregunta por que no se ha vendido el solar del antiguo Ministerio de Fomento.

Le contesta el ministro de Hacienda y se aprueba el artículo primero y los restantes, sin discusión.

El ministro de Estado lee las notas cruzadas entre España, Francia e Inglaterra.

El Sr. Sánchez Román pide aclaraciones. El ministro de Estado se escuda en la necesidad de la reserva.

El Sr. de Buen aplaude el convenio. Le felicita el ministro de Estado y se levanta la sesión.

BALANCE DE SUCESOS

Voracidad mariposil.

En Orduña (Bilbao) se han presentado millones de mariposas, blancas y verdes, e invadieron los robles, posándose en las ramas, dejándolas deshojadas inmediatamente.

Existe el temor de que suceda lo mismo con las demás plantas.

Suicidio.

D. Desiderio Montero, vecino de Chinchón y poseedor de una regular fortuna, se dió a hacer cábalas y combinaciones para ganar inmensas riquezas a la lotería.

Quince años ha pasado jugando y, a cada premio pequeño obtenido, crecía su enardecimiento por jugar.

Al fin se jugó las últimas cinco pesetas y como no encontrara premiado su número, reunió los billetes jugados durante los quince años y las listas de la lotería, los amontonó sobre la cama y tendiéndose él encima, se descerrajó un tiro que le ocasionó la muerte.

El suicida dejó escrita una carta para que no se culpára a nadie de su muerte.

Tres ahogados.

En el puerto de Goliz (Bilbao) naufragó una embarcación pereciendo los tripulantes Angel Carrabal, Pablo Basarte y Miguel Urna que habían salido de paseo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El lunes celebró sesión nuestro Ayuntamiento. Asistieron los Sres. la Orden, Arjona, Ruiz Leria, Roperio, Urraca, Llorente, Jodra y Herrero.

El asunto de mayor importancia tratado fué el deslinde de los montes: el de «Toranzo», ya verificado, y otros pertenecientes al Ayuntamiento y Ciudad y Tierra.

El Sr. Alcalde,—después de hacer observar que otros representantes municipales de épocas anteriores, habían pretendido recabar, para el municipio, la riqueza de los montes que le pertenecen, pero sin resultado—concretándose al monte «Toranzo», dijo, que tiene mil hectáreas de cabida, seis kilómetros de extensión y tres de anchura, y que se habían cometido en él muchas arbitrariedades. La Comisión realizó, sin dificultades, el estacado y amojonamiento en «Toranzo» y Borobia; en Noviercas se tropezó con el inconveniente de que habían sido vendidos «quintos» a Agustín Pérez, pero la Comisión presentó sus títulos de propiedad. A consecuencia, hubo que levantar acta, en Noviercas, todos los días, defendiendo, la Comisión, lícitamente y con resolución los intereses de Soria. Los «quintos» vendidos son de gran importancia; el llamado de la «Torre» tiene 79 yugadas del país.

Espera la comisión que la investigación practicada dé los resultados apetecidos y funda su creencia en que, en «Matas de Lubia» ganó el deslinde el Ayuntamiento y hacía más de treinta años que se venían cometiendo abusos.

Siguió diciendo el Alcalde que el monte «Toranzo» está bien dispuesto para ganadería. Podrán pastar quinientas cabezas de ganado cabrío, que rendirán mil pesetas a partir entre el Ayuntamiento y Ciudad y Tierra.

El Sr. Arjona usa de la palabra para manifestar que había oído con gusto lo dicho por el Sr. Alcalde y proponer se concediera un voto de gracias a aquél y a la Comisión.

El Sr. Alcalde dió las gracias en su nombre y en el de la comisión al Sr. Arjona.

De desear es que las esperanzas de nuestro Alcalde, respecto al resultado de la investigación practicada, tengan en su día realidad práctica, puesto que redundará en beneficio del Ayuntamiento, y Ciudad y Tierra.

De todas suertes, nosotros, parcos en el elogio, enviamos nuestro al laus entusiasta a los representantes municipales que han trabajado en pró de los intereses del pueblo.

Crónica local y provincial

Ayer tomó posesión del cargo de Abogado del Estado, en esta provincia, D. Moisés de Benito, nombrado por Real orden de 8 de Mayo último.

Así nos lo participa el señor de Benito en atento B. L. M. ofreciéndonos particular y oficialmente.

Agradecemos su atención y, sinceramente, correspondemos, desde estas columnas, a su ofrecimiento, dándole al mismo tiempo, nuestras más cordiales bien venida y enhorabuena.

—Se encuentra casi restablecido totalmente de la enfermedad que le aquejaba, nuestro amigo y paisano D. Félix Martialay Perlado. Nos alegramos.

—Siguen funcionando los cinematógrafos establecidos en la Cámara de Comercio y plaza del Campo. Continuamente se renuevan las películas en uno y otro cine, lo que contribuye a darles atracción.

Lástima que funcionen a un tiempo los dos aparatos. Para uno solo podría haber sido productivo el negocio.

—De la revista de las corridas de toros que se celebrarán el viernes en nuestro circo taurino, se encargará el aficionado don Julián Mendez.

—De Medinaceli.—La niña de once años Pilar de Mingo, hija de nuestro amigo D. Enrique, titular de esta villa, ha obtenido las notas de sobresaliente en el conservatorio, en el último año de solfeo y primero de arpa, y el premio, por unanimidad, después de ruda oposición entre veinticinco señoritas que obtuvieron igual clasificación.

—Causa honda pena el estado de los campos a causa de la sequía; los tardíos, sobre todo, se les considera perdidos, á excepción de las avenas.

—Han dado principio las obras de reparación del convento de religiosas de San Román; las del palacio ducal prosiguen con gran actividad.

—Numerosos sorianos vienen de todas las regiones de España atraídos por las tradicionales fiestas de la Madre de Dios.—Reciban todos nuestra bien venida.

—Igualmente hemos saludado á nuestro amigo y colaborador de TIERRA SORIANA don Santiago Aparicio, el cual se ha doctorado en Farmacia, en la Universidad Central.

—El domingo último tuvo lugar, en La Revilla, el examen de los niños de la escuela de aquél término municipal. El resultado, apesar del poco tiempo que lleva al frente de la escuela el actual profesor, D. José Martialay Fuertes, fué satisfactorio.

—En el tren del martes llegó á nuestra capital el coronel del 20 tercio de la Guardia civil acompañado de su ayudante, secretario, un capitán de artillería y un maestro-armero, con el fin de pasar la revista de armamento.

Salieron á recibirlos, la fuerza de dicho cuerpo y parejas de varios puestos de la provincia que vinieron al efecto.

Terminada la revista, saldrán hoy para otros puestos.

—Del Boletín oficial.

—Con el fin de poder acordar acerca de la instancia presentada por D. Narciso Sanz contratista del servicio de coche para el Juzgado de Instrucción de este partido, solicitando se le apruebe el traspaso de su compromiso, que por encontrarse enfermo no puede continuar,

he dispuesto convocar á los pueblos de este partido judicial á la sesión que habrá de celebrarse en el salón de actos de las Casas Consistoriales de esta ciudad el cuatro de Julio próximo á las doce del día, esperando que por cada uno de los Ayuntamientos interesados se nombre un representante autorizado en forma, que concurra al acto para que se cita.

Soria 22 de Junio de 1907.—El Presidente de la Junta, Ramón de la Orden.»

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo, el farmacéutico de Covaleda, D. Angel Terrel, que ha venido á esta capital con motivo de las fiestas de San Juan.

Bien venido.

—Han fallecido: Anteayer, en el convento de Santa Clara, la respetable abadesa Sor Julia de San Martín, hermana de D. Alejandro, exministro de Instrucción pública.

—Ha sido trasladado á prestar sus servicios á Abejar, el sobreguarda D. Hermenegildo Rojas.

—Se necesita un reporter, con sueldo, para la redacción de este periódico.

—Hemos visto con agrado que ya hay luces en los paseos de la Alameda de Cervantes.

—Al cerrar esta edición llega á nosotros la noticia de que ha sido sustraída una cartera con billetes, á D. Antonio La Mata, vecino de Vinuesa, en el mostrador del comercio de don Pedro Llorente. Se cree que el hecho lo han realizado algunos muchachos.

La policía trabaja activamente por descubrir al autor del hurto.

SANTORAL

Jueves, 27.—S. Zoilo, S. Ladislao, rey, S. Crescente, ob. y mr. y S. Antolino.

Viernes, 28.—S. León II, papa y confesor, San Argimiro, S. Paulo y S. Benigno.

Sábado, 29.—S. Pedro y S. Pablo, apóstoles, San Marcelo y S. Anastasio, mártires y Sta. Benedicta.

Domingo, 30.—La Comemoración de Santiago, apóstol y S. Marcial, mártir.

BOLSA

ÚLTIMA COTIZACIÓN

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	82 95	»	»
Idem próximo.....	83 25	»	05
Al contado, En diferentes series.	83 95	»	10
5 % amortizable. Id. id.	100 00	»	»
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4 %...	101 90	»	»
Acciones del Banco de España.	451 50	»	»
C. Arrendataria de Tabacos....	408 00	»	»
Unión de Explosivos.....	314 00	»	»
Oblig. Valladolid Ariza, serie A.	000 00	»	»
Idem M. Z. A. 4 %, serie C....	000 00	»	»
Banco Hispano-americano....	152 00	»	»
Acnes. azucareras preferentes..	81 00	»	»
Idem ordinarias.....	41 00	»	»
Obligaciones de idem.....	102 00	»	»
Paris, á la vista.....	12 25	»	05
Londres, á la vista.....	28 22	»	01

APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de La Campana en Soria, Collado, 29.

MOLINO

Se vende ó arrienda uno en Tardesillas. D. Antonio Jodra, de Soria, informará sobre precios y condiciones.

CONSUELDIA FORRAJERA

Se vende á 20 pesetas las 500 plantas. Dirigirse á D. Jacinto Gutiérrez, en Utrilla (Soria).

PLANCHADORA

Se hace toda clase de planchados á precios económicos, camisa completa, 25 céntimos. Ferial, 10, 3.º

Pedro Lobera é hijos

PINTORES-DECORADORES

Se reciben encargos en la Farmacia de D. Angel Lacalle y calle de Santa María, número 1, 2.º, Soria.

TIP. DE FERMÍN JODRA.

FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

FÁBRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

PELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 41 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.
 Seguros contra incendios.
 Subdirector en Soria D. Rafael Arjona.
 Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA
 CUARENTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA

Capital y reservas: **30.000.000** pesetas.

Esta Compañía ha satisfecho hasta el año 1905, por 9.074 siniestros, la cantidad de 10.392.492 pesetas 35 céntimos.

COMISIONADO PRINCIPAL DE LA PROVINCIA: D. EUGENIO VEGA

Oficinas: Conde de Gómara, núm. 11.—SORIA

PLAZA Y PEÑA.

Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios: Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas
Arroba de harina..... 4

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

SASTRERÍA DE ACEÑA

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

Pesetas.

Toga.....	30
Levita.....	25
Frac.....	30
Gabán.....	20
Capa.....	5
Trajes de caballero.....	7
Trajes de pana para caballero.....	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años.....	6

SE TRABAJA Á DOMICILIO

Se reciben encargos en la calle Real núm. 17

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACEÑA
 Siempre servidor.

SOCIEDAD ANÓNIMA**CROS**

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, esferúfulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos.

Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el

dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

Mis bebidas son sabrosas
 y de calidad muy fina.
 ¡Para beber gaseosas
 en Soria, LA NUMANTINA!

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

DE

MELCHOR HERRERO

ZARAGOZA

Ventas de cementos y portland, cal hidráulica del país y extranjero. Se construye toda clase de piedra artificial para decorado de fachadas, puentes, cascadas y panteones.

Fregaderas.	1,10 m. largo.	0,60 m. ancho.	0,17 m. alto.	18 pesetas.
"	0,90 "	" 0,55 "	" 0,17 "	14 "
"	0,70 "	" 0,55 "	" 0,17 "	11 "
Alcobillas...	1,85 "	" 0,85 "	" 0,52 "	90 "
Bañeras.....	1,20 "	" 0,40 "	" 1,20 "	80 "

Metro lineal de escalera con moldura y del color que se quiera, 10 pesetas. Los demás trabajos á precios convencionales.

Representante en Soria y su provincia, á quien han de hacerse los pedidos:

D. Luis de Molina Martell, Mayor, 2, 2.º.—SORIA

Estómago Hígado**Aguas de Villaza****Excelentes para la mesa****Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMÁS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLI-CERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.
 Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.